



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 216

San Isidro, 21 SET. 2009

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, siendo el mes de diciembre una ocasión especial para realizar actividades;

Es necesario, conformar una Comisión Especial encargada de llevar a cabo la Programación de actividades del mes de diciembre en el distrito de San Isidro;

Que, dicha Comisión tendrá únicamente la finalidad de coordinar las actividades a llevarse a cabo en el mes de diciembre en el distrito, siendo que las acciones de carácter administrativo y económico, estarán a cargo de las unidades orgánicas respectivas de esta Corporación Edil; y

En uso de las facultades conferidas por el Numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conformar la Comisión Organizadora de las actividades del mes de diciembre del Distrito de San Isidro-Comunidad Internacional, la que estará integrada por las siguientes personas:

- | | |
|--|--|
| - Regidora | Sra. Ana María Alvis Correa de Cáceres, quien la presidirá |
| - Gerente de Obras y Servicios Municipales | Sr. Jorge Humberto Ravettino Flores |
| - Subgerente de Comunicaciones e Imagen | Sra. Susana Lora Chacaltana |
| - Subgerente de Cultura | Sra. María Paz Ortiz de Zevallos |
| - Representante de la Subgerencia de Participación Vecinal | Sra. Josefina Zarak Alvarado |

ARTICULO SEGUNDO.- La señora Gladys Zender Urbina de Meier, participará como invitada en la Comisión designada en el Artículo precedente;

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia Municipal y demás unidades orgánicas dar el apoyo necesario a la citada comisión.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE